# MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. UPN (30-11-2017)

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, nuestro ayuntamiento expresa en nombre propio y en el de nuestros vecinos, el rechazo de cualquier forma de violencia ejercida contra la mujer, y su firme determinación de apoyar y proteger a quienes la sufren, así como a sus hijos e hijas.

Asimismo, manifiesta su voluntad de seguir trabajando e impulsando todas las medidas que resulten necesarias hasta su completa erradicación en la Comunidad. En este sentido, la erradicación de la violencia contra las mujeres, como forma más extrema de discriminación por razón de género y violación de sus derechos humanos, debe ser al mismo tiempo una de las prioridades de la política en materia de derechos humanos.

Por ello, le pedimos al Gobierno que continúe promoviendo la educación en igualdad en todas las etapas educativas. Especialmente incidiendo en la necesaria formación de la juventud en el buen uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, convirtiendo a nuestros jóvenes en centro de especial atención por parte de los poderes públicos al tratarse de un colectivo especialmente vulnerable.

Que se atienda, de manera señalada, a hijos e hijas y a los menores a cargo de quien sufre la violencia, víctimas directas merecedoras de especial protección.

Por todo ello, el Ayuntamiento de MEDAVIA acuerda:

1.- Pedir al Gobierno de Navarra que mientras una sola mujer sufra violencia de género siga trabajando en esta materia.

2.- Instar al ejecutivo foral a escuchar a los colectivos y asociaciones que trabajan en favor de las mujeres que sufren explotación sexual o violencia hacia ellas, así como a aplicar la normativa vigente para eliminar imágenes sexistas y que van contra los valores de igualdad de género.

3.- Exigir que se aplique la normativa, artículo 19 dentro del Título 111 sobre Prevención y Sensibilización de la Ley Foral 14 / 2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres para combatir la publicidad relativa a la prostitución y a la publicidad vejatoria de la imagen de la mujer .

4.- Exigir a todas las administraciones públicas la dotación económica y los recursos necesarios para continuar con políticas de Igualdad, tan necesarias en cuestiones de violencia de género.



Plaza del Ayuntamiento, 1, CP: 31587 Mendavia- NAVARRA
Tfno: 948 685176 - Fax: 948695303
ayuntamiento@mendavia.es
C.I.F.: P3116500D